



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 02 del mes de Mayo de 2025, el Lic. José Alberto Velázquez Cervantes me constituí en la Oficialía del Registro Civil 03 de Toluca, Ubicada en Paseo Colon, Número 600, Colonia Villa Hogar, Toluca, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 08 de Toluca (Módulo Hospitalario), perteneciente a la Oficialía 03 de Toluca, encontrándose presente el Lic. Saúl Huerta Arredondo, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Técnica, a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Julio a Diciembre del año 2024.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1.- 00054

Actas de Nacimientos.

Se da por terminada la presente acta el día 02 del mes de Mayo de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. SAÚL HUERTA ARREDONDO.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.

